



BOLETÍN

SESIONES ORDINARIAS

Del 21 al 23 de noviembre de 2023 se reunieron en la ciudad de Quito, Ecuador se reunieron las y los parlamentarios de Bolivia, Chile, Colombia, Ecuador y Perú para desarrollar agenda de trabajo que se trató en las siguientes instancias.

MESA DIRECTIVA

En la reunión se aprobó la agenda de las Sesiones y el informe financiero. Sobre la propuesta de Plan de Desarrollo Institucional del Parlamento Andino para la vigencia 2024, el secretario general explico que está compuesta por los temas que quedaron pendientes de 2023, las directrices del Consejo Presidencial Andino, los temas definidos en los ODS, los compromisos de Mesa Directiva y Comisiones, las sugerencias de las y los parlamentarios andinos, y las propuestas de la Secretaría General según los temas evidenciados de mayor relevancia regional. Finalmente, se discutió la asignación de trámite a proyectos de pronunciamientos publicados.

COMISIONES PERMANENTES Y ESPECIALES

Comisión Primera de Política Exterior, Relaciones Internacionales y Diplomacia Parlamentaria: se debatió el proyecto de Marco Normativo Para Fortalecer la Democracia y Promover Buenas Prácticas de Gobierno en la Región. El propósito de esta herramienta jurídica es el de contribuir al fortalecimiento del sistema democrático, la vigencia de los derechos humanos y la implementación de buenas prácticas de gobierno en los países andinos, a través de recomendaciones.

Comisión Segunda de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnologías de la Información y la Comunicación: se contó con la participación del doctor Johnnie Rojas, en su presentación hablo de Tesis Time, una plataforma educativa accesible y gratuita, que permite aprender metodología científica para la elaboración de documento académicos. Una propuesta referencial para la innovación educativa que pueda impactar en la región Andina. De igual manera, las y los parlamentarios aprobaron por unanimidad aprobaron los informes de tres proyectos para que sean debatidos en Plenaria: el Marco Normativo para el Fomento y Promoción de la Educación Cívica y la Educación Ciudadana en los Países de la Región; la actualización de la Propuesta de Norma Comunitaria para Combatir el Analfabetismo Digital y Promover la Formación en TIC para Población Vulnerable en la región Andina; y la Resolución mediante la cual se declara al Plato Gastronómico “Chiri Uchu” del Cusco, Perú, como referente del patrimonio cultural e inmaterial de la región Andina.

Comisión Tercera de Desarrollo Sustentable y Sostenible: Los miembros se reunieron con el doctor Miguel Ángel Leiva, director regional de la región de los Lagos de la Corporación Nacional Forestal de la República de Chile, con el objetivo de fortalecer la propuesta de Marco Normativo sobre Reforestación. Posteriormente, se aprobaron por unanimidad los proyectos de Marco Normativo de Soberanía Digital para los Países Andinos, y la propuesta de Declaración de Quito “Cambio Climático y la urgente Acción Climática Parlamentaria contra las Emisiones de Metano”, para así dar paso a su debate en la Plenaria del Parlamento Andino.

Comisión Cuarta de Economía: se debatió la Propuesta de Norma Comunitaria para fomentar Parques Tecnológicos e Industriales y mejorar la Competitividad en la Región Andina, se contó con la participación del Dr. Jaime Alberto Camacho, coordinador del Programa Especial Parque Tecnológico Guatimar de la Universidad Industrial de Santander, Colombia.

Comisión Quinta de Derechos Humanos, Desarrollo Social y Participación Ciudadana: se debatió la Propuesta de Norma Comunitaria sobre Salud Mental con la intervención de la experta, Miriam de la Cruz, del Ministerio de Salud y Deportes de Bolivia, quien realizó algunas recomendaciones. Resaltó la necesidad de fortalecer la coordinación intersectorial y la cobertura de servicios de salud mental, para mejorar el acceso de la población en todos los niveles de atención.

Por su parte, Edwin Herazo Acevedo, director del Instituto de Investigación del Comportamiento Humano - Movimiento Nacional por la Salud Mental de Colombia, destacó la importancia de la perspectiva biomédica en la formalización de diagnósticos y tratamientos de salud mental, enfocada en la psicofarmacología. Sin embargo, comentó que es crucial adoptar un enfoque integral, que considere diversas formas de tratamiento para abordar este tipo de salud.

Comisión Sexta de la Mujer y Género: se presentó la normativa por país y bases conceptuales del proyecto de Marco Normativo para Estimular a los Gobiernos del Área Andina, la implementación de políticas públicas, tendientes a acelerar el mejoramiento de las condiciones de vida de las mujeres, dismantlar las barreras estructurales y las relaciones desiguales de poder. Para fortalecer dicho documento los miembros de la Comisión pactaron invitar a expertos de la región.

La Sesión se enfocó en la revisión de propuestas y estudios normativos destinados a fortalecer la protección de los derechos de las mujeres, así como en el impulso de políticas que promuevan la equidad de género en el contexto del Parlamento Andino. Finalmente, se acordó desarrollar un foro por el Día de la No Violencia que se conmemora el 25 de noviembre.

Comisión Especial de Control Político y Fiscalización del Sistema Andino de Integración (SAI): se recibió el oficio enviado por la Secretaría General del Tribunal de Justicia de la Comunidad Andina, relativo a la comunicación que incluía cuestionarios y una invitación para participar en la reunión de esta comisión. Finalmente, se acordó solicitar una reunión con el presidente del Estado Plurinacional de Bolivia, Luis Arce, actual presidente pro tempore de la Comunidad Andina. Asimismo, se convocará a una reunión de la Mesa de Trabajo del SAI para obtener información sobre el proceso de reingeniería de la integración regional.

PLENARIA

DEBATE

-Se debatió el proyecto de Marco Normativo sobre Facilitación de Microcréditos a las Mujeres Emprendedoras. Participó la Dra. Ángela Bohórquez, delegada de mujer y género de la Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias de Colombia, quien elogió la iniciativa de apoyar el derecho al trabajo de las mujeres y promover emprendimientos liderados por ellas. Citó estimaciones del Fondo Monetario Internacional (FMI) que indican que cerrar la brecha económica de género podría aumentar el PIB en un 35%.

Asimismo, en el contexto de Colombia, destacó la necesidad de buscar alternativas para lograr la autonomía económica de las mujeres y propuso la asociatividad solidaria como una estrategia clave. Abogó por incluir la economía solidaria en el documento, trabajar en red y eliminar barreras en el acceso al crédito. Para finalizar, enfatizó la importancia de la educación y sugirió que el documento refleje explícitamente la asociatividad solidaria en la promoción de emprendimientos liderados por mujeres.

-Se debatió el proyecto de Marco Normativo para Prevenir y Erradicar el Trabajo Infantil en la región Andina. Participó la doctora Marianela Maldonado, experta ecuatoriana en derecho de familia, quien destacó la importancia de reflexionar sobre la necesidad de erradicar problemas como el trabajo infantil, al conmemorarse 34 años de la suscripción de la Convención de los Derechos del Niño.

La experta presentó observaciones sobre esta situación en América Latina, destacando la necesidad de aplicar el principio del interés superior y mejorar la normativa para prevenir y erradicar el trabajo infantil, que afecta el bienestar de los niños, niñas y adolescentes y perpetúa la pobreza; así como la importancia de trabajar conjuntamente con instituciones, organismos internacionales y la sociedad civil.

APROBACIONES

La Plenaria del Parlamento Andino aprobó:

- Declaración de Quito “Cambio Climático y la urgente Acción Climática Parlamentaria contra las Emisiones de Metano”; el cual, fue el resultado del Foro “Impactos de las Emisiones de Metano y los Retos Actuales para su Reducción” celebrado el 21 de noviembre del presente año y con la participación de expertos en la temática y autoridades gubernamentales. Mediante esta declaración, el Parlamento Andino se compromete a elaborar una propuesta de Norma Comunitaria para “Estrategia Andina para la Reducción de Emisiones de Metano”, que será presentada al Consejo Presidencial Andino y al Consejo Andino de Ministros de Relaciones Exteriores; y desarrollar en conjunto con los órganos legislativos nacionales, así como los parlamentos regionales y de integración latinoamericanos, propuestas de nuevas legislaciones o actualización de las leyes existentes relacionadas con la reducción de las emisiones de gas metano, entre otras disposiciones.
- El Marco Normativo para la Promoción e Implementación de la Educación Intercultural en los países andinos. Este instrumento tiene como objetivo proponer a las autoridades educativas y culturales del nivel nacional, regional o local el fortalecimiento de sus políticas educacionales en el ámbito intercultural de manera transversal, así como precautelar y dar a conocer los saberes ancestrales, lenguajes originarios para el desarrollo de la ciudadanía andina.
- En su elaboración participaron destacados expertos, entre ellos, el doctor Noel Aguirre, director de la Organización de Estados Iberoamericanos (OEI) Bolivia; la doctora Guadalupe Soasti, educadora e historiadora del Ecuador; y el Ph.D. Gustavo Solís, lingüista, docente e investigador de lenguas amerindias de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos.